

---

# BIENES EN SERIE: UN PATRIMONIO COMPARTIDO

ÁNGELA ROJAS ÁVALOS  
Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)



***El patrimonio compartido es mucho más que tener un pasado común***

Ya se ha hecho evidente la tendencia creciente a la nominación de bienes en serie a la Lista del Patrimonio Mundial y, como consecuencia, a la inscripción de los mismos, lo que viene acompañado de otra acción frecuente como es extender algunos bienes ya inscritos, lo que en muchos casos en que no hay continuidad física convierte un sitio individual en una serie que no siempre es reconocida como tal. De lo anterior se deriva la necesidad de desarrollar nuevos conceptos que permitan enfocar debidamente un patrimonio que a menudo posee un carácter multidimensional y transnacional. Esto es importante porque el concepto de serie se aplica no solo en el nivel del Patrimonio Mundial sino también en países donde bienes que pertenecen a una misma tipología son inscritos como conjunto o colección en las listas nacionales.

El patrimonio compartido es, sin dudas, un avance conceptual cuya significación será mayor en la medida en que se desarrollen los principios que lo rijan, basados en un enfoque sistémico del patrimonio.

No se trata de haber encontrado una vía o subterfugio para la inscripción, sino la posibilidad de los diferentes actores de trabajar conjuntamente para crear un entendimiento que promueva valiosos intercambios, así como un verdadero conocimiento mutuo. El patrimonio compartido es mucho más que tener un pasado común, como sucede en el caso de aquellos países que han sido colonias y sus antiguas metrópolis. Significa compartir valores y responsabilidades en la preservación, conservación y gestión de los bienes.

El patrimonio producido por una misma cultura en contextos diferentes, pero con raíces similares, ha sido transformado en el tiempo. Este proceso se ha desarrollado a lo largo de siglos, pero en la actualidad, los cambios en el mundo tales como la globalización y las migraciones masivas producen un impacto particular en los valores identificados por las diferentes comunidades.

Del patrimonio compartido nos referiremos en particular a los bienes en serie, transnacionales o no, inscritos o no en la Lista de la UNESCO.

### **LOS BIENES EN SERIE. UNA IDEA EN DESARROLLO**

Ahora bien, el problema principal es que el concepto de serie ha sido interpretado por varios colegas como un mecanismo de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial o incluso en inventarios nacionales, por lo que existe una cierta suspicacia con respecto al tema, que lo despoja de su fundamento cultural. Sin embargo, se trata de algo totalmente válido por motivos históricos, pues coincide con el de itinerario cultural en que muestra, más que el hecho aislado, la forma en que las fuerzas de la historia dieron lugar al patrimonio, cuyo valor principal no es el estético sino la expresión de lo que fue y aún es una cultura, y, sobre todo, cómo evolucionó.

Si bien cada año aumentan las inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial de bienes en serie, transnacionales o transfronterizos, el concepto de que su esencia corresponde al carácter dinámico de los procesos históricos no ha sido reconocido oficialmente. Existen además confusiones en cuanto a la razón de ser de las series, pues algunas personas consideran que su vínculo es solamente funcional o tipológico. Al mismo tiempo, la concepción errónea con respecto a la serie puede a su vez afectar la noción de itinerario cultural y, sobre todo, dañar propuestas de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. O lo que es peor, condicionar erróneamente los sistemas de gestión y las relaciones entre instituciones y entidades gubernamentales a cargo de los bienes.

Lo primero a discutir sería el concepto. Todo parece indicar que la idea se fue originando en forma natural a lo largo de los

Úbeda.  
Foto: María Victoria Zardoya

años, basada en criterios de inscripción más que de valor: la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de bienes cercanos pero no contiguos y, también, en el proceso de nominación en varios momentos, o sea, una “nominación en serie” que justificaría mejor el uso del término como una sucesión, no como grupo o conjunto.

En 1979, cuando se inscribieron los monumentos de Nubia de Abu Simbel a Philae en Egipto y las Cuevas de Vézère en Francia, se utilizó el término serie pero se consideró una excepción por la gran distancia entre los componentes, aunque fueron aceptados por su significación extraordinaria. Sin embargo, a partir de ahí se han sucedido las inscripciones prácticamente todos los años, lo que, unido a las extensiones que, cuando independientes físicamente no son otra cosa que series, hace este fenómeno totalmente generalizado en lo concerniente al patrimonio mundial.

El informe del Comité de Patrimonio Mundial en aquel momento<sup>1</sup> hace claras sugerencias para la protección:

<sup>1</sup> CC-79/CONF.005/6.Paris, 20 July 1979, *Report of the Rapporteur on the Second Meeting of the*

a) Seleccionar el mejor ejemplo. (Propuesto por IUCN).

b) Seleccionar unos pocos buenos ejemplos.

c) Considerar como un mismo bien un número de elementos espacialmente separados. Cada uno deberá ser identificado con precisión en la nominación y especificadas las medidas de protección del mismo.

d) Protección de toda la zona en que se encuentran los elementos pero también cada uno deberá ser identificado con precisión en la nominación y especificadas las medidas de protección del mismo.

Es decir, ya desde entonces existía la preocupación por el número de componentes de la serie y por garantizar la protección de todos.

Ver las series como parte del enfoque sistémico es un concepto excelente, sin embargo, como mecanismo de inscripción de base estrictamente política, resulta muy peligroso para el futuro y la credibilidad de

*Bureau of the Committee* (UNESCO, Paris, 28-30 Mayo 1979).

La fortaleza de La Cabaña desde el Castillo de la Real Fuerza. La Habana Vieja. Foto: Ángela Rojas





la Lista del Patrimonio Mundial. El caso del Royal Exhibition Building and Carleton Gardens, de Australia, inscrito en el año 2004, es muy ilustrativo: se pidió al Estado Parte que estudiara con otros estados la posibilidad de una nominación transnacional de bienes en serie dedicada a los edificios de exposiciones, lo cual no prosperó.

Un buen ejemplo es el de las Fronteras del Imperio Romano, de Alemania y Reino Unido (1987-2005-2008), serie a cuyo estudio se han ido incorporando Austria, Croacia, Hungría y Eslovaquia. Pero en otros casos el propio Comité de Patrimonio Mundial ha considerado cerrada la inscripción de bienes en la serie, como sucedió con los Campanarios de

**Se trata de sitios que poseen atributos diferentes pero que conjuntamente explican un determinado significado.**

Bélgica y Francia (1999, 2005). En el caso de las Iglesias Pintadas de la Región de Troodos (Chipre 1985, 2001) ICOMOS pedía un estudio comparativo de todas las iglesias de la región. Es decir: la base científica para la selección de los componentes de la serie.

Resulta por tanto imprescindible analizar con detenimiento el sustento histórico-patrimonial del concepto de serie, lo que le otorga el valor, universal o no, al conjunto o sistema. Para ello fueron revisados los bienes en serie oficiales o no inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, lo que permitió analizar las justificaciones, válidas o no, a las series.<sup>2</sup>

Las series pueden ser clasificadas según los siguientes tipos de vínculo entre los componentes:

- Series como parte de un conjunto, paisaje o sitio, pero cuyos componentes se encuentran aislados.
- Complementariedad.
- Dualidad / Unicidad
- Componentes diacrónicos pero complementados históricamente.
- Idéntico proceso histórico.
- Tipología o muestra significativa basada en un proceso o hecho histórico.
- El trabajo de un autor, movimiento arquitectónico o tecnológico.
- Hecho histórico o proceso muy específico.
- Itinerarios y bienes en serie

a. Series como parte de un conjunto, paisaje o sitio pero cuyos componentes se encuentran aislados

En muchos casos el aislamiento es debido a la falta de integridad del bien original. Esto

<sup>2</sup> El estudio de los bienes en serie ha sido realizado por la autora por solicitud del Presidente de ICOMOS desde diciembre de 2008. Inicialmente fue parte de los objetivos del Grupo de Trabajo sobre Nominaciones Seriadas, que concluyó en febrero de 2009.

no quiere decir que el sitio no posea valor, sino que, simplemente, ha sido modificado con el tiempo sin que lo nuevo haya aportado valores y por tanto no es posible proteger lo añadido, por lo que se toma la decisión de delimitar solo lo claramente identificado como valioso. Esta variante puede conducir a una interpretación equivocada del concepto y, a la hora de la nominación, dejar sin proteger o delimitar varias áreas, no por su carencia de valores, sino simplemente porque no existen las condiciones políticas, jurídicas o financieras para ello.

Ejemplos conocidos de este tipo son:

Paisaje Cultural y Restos Arqueológicos del Valle de Bamiyan (Afganistán, 2003), La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones (Cuba, 1982), Tipasa (Argelia, 1982), Centro Histórico de Macao (China, 2005) Cuevas de Vézère (Francia, 1979), Monumentos Históricos de la Antigua Kyoto (Kyoto, Uji y Otsu) (Japón, 1994) Esta última llega a un total de 17 sitios.

En el caso de La Habana, ni en el expediente ni en la evaluación se menciona que se trata de una serie en la que siete de las fortificaciones, aunque protegidas, se encuentran fuera del centro histórico declarado como tal.

b. Complementariedad

Se trata de sitios que poseen atributos diferentes pero que conjuntamente explican un determinado significado. Tales son los casos de Berat y Gjirokastra (Albania 2005), con respecto a las cuales ICOMOS señaló que, aunque sus testimonios arquitectónicos y urbanos eran diferentes, se complementaban, y Mantua y Sabbioneta (Italia, 2008). En este último caso se consideró que entre ambas representaban dos ejemplos de planeamiento renacentista.

En 2010 fueron inscritas las villas históri-

cas de Hahoe y Yangdong, República de Corea, por razones semejantes. En el caso de las Minas de Humberstone y Santa Laura, Chile, se trata de dos zonas núcleo separadas pero rodeadas por una zona de amortiguamiento única. En su evaluación, ICOMOS tomó en con-

### c. Dualidad / Unicidad

El ejemplo más característico es el de Úbeda y Baeza (España, 2003) en el que el propio expediente señalaba su condición de ciudades gemelas.



sideración la evolución diferente de ambas minas que las hace complementarias como bien patrimonial.

Parece además que el hecho de poseer una zona de amortiguamiento única ha condicionado en muchos casos que los bienes no sean considerados como serie. Esto, sin embargo, contradice el concepto de las zonas de amortiguamiento estrictamente como protección, tal como se planteó en la reunión del Comité de Patrimonio Mundial de Quebec 2008<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> WHC-08/32.COM/7.1, *Presentation of the Results of the International Expert Meeting on World Heritage and Buffer Zones*, Québec 2008.

El monasterio de Haghat en Armenia fue inscrito en 1996. Desde ese momento ICOMOS declaró que, junto con el de Sanahin, constituían una unidad por su proximidad geográfica y por ser los mejores ejemplos del mismo movimiento de regeneración nacional.

Se trata en estos casos de que el carácter único justifica plenamente una inscripción dual.

### d. Componentes diacrónicos pero complementados históricamente

Esta característica se observa claramente en el caso del Centro histórico de Oaxaca y el sitio arqueológico de Monte Albán, México,

Baeza.  
Foto: Ángela Rojas



Sitio Arqueológico de Panamá Viejo.  
Foto: Isabel Rigol

en que ICOMOS señaló que era una nominación deliberadamente diacrónica basada en la complementariedad histórica de dos bienes geográficamente próximos. En este caso era obvio el valor universal excepcional de ambos bienes. Algo semejante sucede con el Distrito Histórico de Panamá (1997) y el Sitio Arqueológico de Panamá Viejo, extensión del anterior en 2003. En este caso fue simplemente la proximidad y una cierta complementariedad en cuanto a etapas históricas.

#### e. Idéntico proceso histórico

Cuando este proceso particular vincula en su significación a una cantidad relativamente limitada de bienes, como las Misiones Jesuíticas de los Guaraníes: San Igna-

cio Mini, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María Mayor (Argentina), Ruinas de Sao Miguel das Missoes (Brasil) (1983,1984).

Sin embargo, hay bienes en serie que abarcan muchos sitios o monumentos, por ejemplo, las Tumbas Reales de la Dinastía Joseon (Corea, 2009). Son 40 tumbas en 18 localizaciones que corresponden a 5000 años de historia y fueron todas inscritas como serie.

El caso de los Cafetales del Oriente de Cuba es muy interesante pues ni en el expediente ni en la evaluación se expresa que se trata de una serie, sino de un "sistema", como se reconoce en la evaluación de ICOMOS, conformado por polígonos de investigación arqueológica que actúan como zona de amortiguamiento y podrían asimi-

lar nuevos descubrimientos de sitios que se incorporarían al bien inscrito. Es decir, es un sitio único pero en la práctica es una serie.

f. Tipología o muestra significativa basada en un proceso o hecho histórico

Aunque desde el punto de vista del concepto no difiere del caso anterior, el hecho de que sea una gran cantidad de bienes requiere que se realice un estudio tipológico para encontrar los ejemplos que, complementándose en forma sistémica, garantizan el valor de la serie.

Cuando fue nominada la Arquitectura Mudéjar de Aragón (España 1986, 2001), la primera idea era inscribir todos los casos, pero se seleccionó, de un total de 157, una muestra de seis ejemplos representativos de todo el conjunto.

En el caso de los Campanarios de Bélgica y Francia (1999, 2005), si bien se hizo un estudio tipológico, éste no produjo una selección de una muestra lógica, sino que se inscribió un número considerable de bienes.

El estudio tipológico realizado con respecto a los Jardines Clásicos de Suzhou (China, 1997, 2000) se basó en un análisis de las características distintivas que representaban en diferentes períodos al jardín clásico excepcional.

g. El trabajo de un autor, movimiento arquitectónico o tecnológico

La obra de Gaudí (España (1984, 2005) ha sido un buen ejemplo de selección de muestra representativa, basada en la significación de las obras escogidas. Algo similar ocurre con las Casas de Víctor Horta en Bruselas (Bélgica, 2000), que, según la evaluación de ICOMOS, testifican las diferentes facetas de su creatividad.

Ahora bien, en estos ejemplos, el respal-

do histórico no es el mismo que en, digamos, las manifestaciones del arte rupestre en que el distanciamiento y la significación del hecho histórico admiten que la colección de obras sea más importante que la calidad o características de cada una. En las obras de autores o los movimientos arquitectónicos la serie debe ser seleccionada sobre la base del valor como novedad o manifiesto conceptual de cada componente, no mediante un criterio acrítico de colección. Es probable que el exceso de obras que no aportaban lo suficiente disminuyera la calidad de la primera nominación de la Obra de Le Corbusier. La Ciudad de Vicenza y las Villas de Palladio en el Véneto (Italia, 1994, 1996) abarcan, entre la nominación original y la extensión, 25 componentes, lo cual es una cantidad elevada pero que responde a un buen análisis tipológico.

La dificultad precisamente se encuentra en la selección. No existe una metodología para ello y, lógicamente, mientras más extendida (en área y número de componentes) es la serie, más dificultades se encontrarán en el proceso de gestión del bien. Una solución podría ser englobar la serie en un gran paisaje cultural, pero salvo en

**La dificultad precisamente se encuentra en la selección**

Cafetal La Isabelica,  
Oriente, Cuba.  
Foto Isabel Rigol





casos en que el aislamiento del sitio sea una protección en sí misma, como en los cafetales de Oriente ya mencionados, esto puede resultar imposible.

#### h. Hecho histórico o proceso muy específico

Se trata de casos en los que el límite temporal muestra con claridad la significación de la serie, pertenezcan o no sus elementos a una misma tipología.

Un buen ejemplo es el del Arco de Struve (Bielorrusia, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Moldavia, Noruega, Federación Rusa, Suecia y Ucrania, 2005)

En el caso de los Béguinages Flamencos (Bélgica, 1998) se entendió por ICOMOS que era necesario una serie para poder explicar el fenómeno de los Beguine. Las Ciudades capitales y tumbas del antiguo Reino de Ko-

guryo (China, 2004) es una serie formada por componentes de diferentes categorías patrimoniales.

#### i. Itinerarios culturales y bienes en serie

La relación es tan estrecha que se produce en varias formas. En principio hay que recordar que los itinerarios son hechos de la historia, no se crean, mientras que las series han sido vistas siempre como una elaboración conceptual de una nominación para la inscripción. Sin embargo, hay que insistir en que, aunque el proceso de identificación de los bienes y la consiguiente preparación de un expediente dependen de la voluntad humana, el valor (universal, regional o local) es objetivo dentro de su subjetividad, y por tanto las series más lógicas son aquellas que se derivan del valor

Le Corbusier,  
Villa Savoye.  
Foto: Ángela Rojas



compartido por varios bienes patrimoniales, estén o no protegidos legalmente.

Dicho esto pueden analizarse los casos en que existe una relación entre un itinerario cultural y bienes en serie.

a) Itinerarios de gran complejidad que más que un itinerario único constituyen un sistema, como, por ejemplo, los correspondientes a las diásporas de la esclavitud, la cual puede abarcar varios itinerarios si son identificados como tales o, de no ser así, como procesos migratorios. En este caso podríamos encontrarnos con una serie de diferentes tipos de bienes, entre los cuales estarían los itinerarios así identificados.

El Qhapaq Ñan o Camino Principal Andino es un sistema derivado de la estratificación de varios itinerarios culturales que abarcan los desarrollados por las primeras comunidades andinas hasta el sistema de dominación territorial establecido por los incas. Lo lógico en este caso sería, a los efectos de una nominación, considerarlo como una serie diacrónica de itinerarios culturales, en la medida en que cada uno sea identificado en su singularidad histórica.

b) Itinerarios complejos que están bien identificados pero constituirían bienes transnacionales de gran extensión y por tanto, difíciles de inscribir como totalidad. En ese caso cada tramo puede tener, o no, valor universal, por determinadas particularidades propias, además del otorgado por el itinerario principal o de base. En caso de inscribirse por tramos, cada uno sería parte de una inscripción en serie que, al finalizar todo el proceso, dejaría de ser una serie para constituir una unidad. De acuerdo con las Directrices Prácticas, un tramo sin valor universal propio no podría ser inscrito como primero de una serie. Un buen ejemplo es el Camino Real Intercontinental, una

parte del cual, en forma de bienes aislados, se encuentra ya inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial.

c) Bienes en serie cuyo valor universal les es otorgado por formar parte de un itinerario cultural que constituye un hecho histórico incuestionable. Esta situación se da, por ejemplo, en el caso del Camino de Santiago en Francia. Cuando se produjo la inscripción del mismo, el Comité de Patrimonio Mundial solicitó al Estado Parte la incorporación al ya inscrito Camino de Santiago, pero en 1998 se presentó e inscribió el bien en forma independiente. El camino fue identificado en su totalidad pero los componentes de la serie son, en su inmensa mayoría, aislados.

La Ruta del Incienso-Ciudades del Desierto en el Negev (Israel, 2005) es un interesante caso en que lo inscrito es un sitio o paisaje cultural que forma parte de un itinerario identificado, del cual ya estaban inscritos otros bienes: Petra (Jordania, 1985) y La Tierra del Incienso (Omán, 2000), que a su vez constituye una serie no identificada oficialmente como tal.

#### **Y PARA FINALIZAR...**

Habría que recordar que, como se expresó anteriormente, el concepto de serie desarrollado aquí no se refiere al proceso de nominación e inscripción sino a la presencia, en todas partes, de bienes que comparten valores, que tienen una significación de conjunto totalmente objetiva y derivada de los procesos históricos. Lo que se ha tratado de explicar en este trabajo han sido los posibles criterios, basados en ejemplos, que permiten identificar distintos tipos de series o grupos de bienes cuya valoración como conjunto es un paso más en la conservación de un patrimonio compartido cuya intrínseca diversidad lo enriquece. •

***De acuerdo con las Directrices Prácticas, un tramo sin valor universal propio no podría ser inscrito***